Por mas que la edad y los achaques del ilustre general Mina, aumentado con sus continuos afanes y desvelos en defensa de nuestra santa causa, nos hubiesen preparado ya á la triste noticia que comunica à la superioridad el gefe político de Barcelona, no es posible que su muerte no sea llorada con lágrimas amargas por todos los españoles que amen la independencia, la gloria y la libertad de la patria. Este valiente guerrero y esclarecido patriota consagrò toda su existencia á tan grandes objetos y desde la guerra de la primera invasion francesa hasta la impía y sacrílega que hoy nos mueven los secuaces del despotismo, no cesò de exponer su vida en los campos de batalla, y de dar dias gloriosos á la causa de la libertad.

El único consuelo que puede proporcionarse á los que lamentan justamente su pérdida, es sáber que el Gobierno de S. M., ademas de atender como es debido á la subsistencia de su desgraciada y respetable viuda, trata de honrar dignamente la memoria de un caudillo tan benemérito. Murió; pero su recuerdo vivirá por siempre en los anales de España, asi como en los corazones patrióticos que sepan apreciar la virtud, el heroismo y los sacrificios hechos por la patria.

(*G. de M.*)

PUERTO-RICO 18 DE FEBRERO DE 1837.

Relacion de las multas que han impuesto varios Alcaldes en el mes de Enero último por las causas que se expresan.

	Ps.	Rs.
Yauco.		
D. Felix Irigoyen, por una bestia suelta.	1	0
Alejandro Torres, por idem idem idem.	1	0
Josefa Rodriguez, por una res idem.	1	0
Josè Rodriguez, por una bestia idem.	1	0
Buenaventura Santiago, por una res idem.	1	0
Pepino.		
Ricardo Torres, por falta al bando de buen gobierno.	2	0
Manuel Ramos, por una bestia traida à la cárcel,	1	0
Manuel de Soto, por falta al bando de buen gobierno.	2	0
Manuel Silvestre, por 2 bestias sueltas.	2	0
D. Silvestre Serrano, por una res idem.	1	0
D. Agustin Alvarez, por un caballo idem.	1	0
Mr. Alejandro Alers, por 2 bueyes idem.	2	0
D. Javier Bello, por 4 reses idem.	4	0
D. Narciso Custodio, por falta al bando de buen gobierno.	2	0
D. Gregorio Cardona, por idem idem.	2	0
D. Miguel Sanchez, por idem idem.	2	0
D. Javier Bello, por 5 reses sueltas.	5	0
Juncos.		
Miguel Tabales, por 3 bestias sueltas.	3	0
José Galindez, por una idem idem.	1	0
Juan Roman de Leon, por idem idem.	1	0
D. Pedro Martin Morales, por 2 reses idem.	2	0
D. Gregorio Morales, por 3 idem idem.	3	0
D. Eusebio Morales, por una idem idem.	1	0
D. Anselmo Rivera, por 5 bestias y 2 reses idem.	7	0
Juana Diaz.		
D. Pedro Acosta Rivera, por una bestia suelta.	1	0
José Maria Correa, por idem idem.	1	0
D. Paulino Cortés, por idem idem.	1	0
Sebastian de Zayas, por idem idem.	1	0
Victor de Santiago, por un caballo idem.	1	0
Juan Maria Almodóvar, por idem idem.	1	0
Doña Francisca Ortiz Matos, por idem idem.	1	0
Máximo Rodriguez, por idem idem.	1	0
Doña Francisca de Santiago, por idem idem.	1	0
D. Francisco Prieto, por idem idem.	1	0
Vicente Colon, por multa impuesta en juicio verbal por asunto de pendencia.	16	0
Isabela.		
Francisco Sindo, por falta sobre la matanza de reses.	4	0
Santiago Concepcion, por una res suelta.	1	0
D. Cristòbal Rodriguez, por una bestia idem.	1	0
Juan de Dios Sosa, por haber jugado una pelea de gallos con un esclavo de D. Antonio Porrata, fuera de la gallera.	4	0
Cayey.		
Blas Rodriguez, por una bestia suelta.	1	0
D. José Bernardo Peña, por una res idem.	1	0
Doña Leonor Vazquez, por 2 idem idem.	2	0
D. Juan Lopez, por 4 idem idem.	4	0
D. Santiago Aponte, por 3 idem idem.	3	0
D. Juan Banet, por 2 idem idem.	2	0
D. José Maria Vazquez, por 3 idem idem.	3	0
D. Juan Vazquez Ortiz, por desobediencia à la autoridad.	4	0
D. Antonio José Vazquez, por 3 reses sueltas.	3	0
D. Juan Lopez, por 1 idem idem.	1	0
D. Felipe Vidal, por falta de policía.	4	0
D. Pedro Regueiro, por idem idem.	4	0
Antonio Flores, por idem idem.	4	0

LOTERIA NACIONAL.

El 25 del corriente se cerrará en los pueblos de la Isla la venta de billetes del Sorteo ordinario núm. 36 que ha de celebrarse el 10 del próximo Marzo. Puerto-Rico 1.° de Febrero de 1837.—*Hernandez.*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL.

Por auto del dia de ayer, provehido por el Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta Capital, y por ante D. Eusebio Nuñez, escribano público interino, en la causa que se sigue en averiguacion de saber quienes fueron los tres individuos que atentaron contra la persona del Sr. Juez de primera instancia de Arecibo, se manda convocar al prófugo D. José María Dominguez, para que en el término de nueve dias se presente en la càrcel pùblica de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en dicha causa. Puerto Rico 15 de Febrero de 1837.—1

ANUNCIOS.

En el mes de Enero próximo pasado se han llevado del pueblo de Rio-piedras 2 caballos de silla y buen paso, ambos de color negro, cola poblada, el uno bastante grande, el otro pequeño y con solo un lunar blanco en la frente. Se gratificarà competentemente al que los présente, debiendo ocurrir á la casa del Sr. marques del Valle, en el mismo pueblo, ó à la de su cuñado D. José María de Monserrate, en esta ciudad.—2

El 9 del pasado se ha fugado de esta Capital una negra criolla, natural de Loiza, nombrada Rosa, de estatura alta, color retinta, fornida de cuerpo, cara abultada, ojos grandes y abultados, pie y mano grandes, la cual nació y se crió en poder de los señores Valdejulis, fue su anterior dueño D. Vicente Rangel y en el dia de D. Jacinto Disdier, vecino de esta Capital: si alguno supiere de su paradero, y la capturase, presentándola á su dueño, le abonará los derechos correspondientes.—2

De la hacienda de D. Ildefonso del Toro, sita en la villa de Arecibo, se ha fugado hace el espacio de tres meses un negro de su propiedad, natural de Africa, nombrado Manuel, de las señales siguientes: estatura regular, color retinto, cara aguileña, rayado, manco del brazo izquierdo donde tiene en el codo una cicatriz de un machetazo, como de 35 á 40 años de edad: se suplica à la persona en cuyo poder estuviere, ó supiere de su paradero, se sirva dar aviso en la oficina de esta imprenta, ó á su dueño, por quien será competentemente gratificado.—3

D. Manuel Marìa de Leon, cirujano-médico y comadron, procedente de la Peninsula, tiene el honor de ofrecer sus servicios en ambas facultades á este respetable vecindario á quien indudablemente desea complacer y serle útil, habiendo fijado su domicilio en la calle de la Luna, núm. 31.

Los conocimientos que posee, adquiridos por una constante pràctica de veinte y ocho años en los hospitales militares en que ha servido, hacen que pueda asegurar què conoce su profesion; y promete en su ejercicio una eficacia sin limites, como deseoso de emplearse en obsequio del pùblico y de la humanidad.—3

En la noche del 24 de Diciembre del año próximo pasado, se han robado una yegua de la propiedad y hacienda de D. Pablo de Còrdova, en Toa-baja, cuyas señales son las que siguen: cuerpo mas que regular, color oscuro, abultada de crines, andar desatentado y de gusto, de entera calidad, marcada con la letra P en la mano derecha, algo desparramado el fierro, con las circunstancias de habérsela robado muy próxima á parir, que puede muy bien dar la casualidad de hallarse parida en la parte donde se halle: suplica el dueño, que donde quiera que se encuentre, bien sea por el juez ó algun particular, tenga la bondad de darle aviso por ser prenda de alguna estimacion y valor, el que ofrece gratificar competentemente.—3

CAPITANIA DEL PUERTO.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

Dia 11. De Càdiz: bergantin español correo núm. 3, su capitan D. José Veloso, en 29 dias de navegacion, 32 hombres de tripulacion y 3 pasageros para esta isla y 7 sentenciados, y la correspondencia pública y de oficio.

De Curazao: bergantin de guerra holandes Windhond, del porte de 14 cañones, su comandante el capitan de fragata J. T. Kist.

12. De Santomas: goleta española Rosa, su capitan Antonio Dominguez, en 1 dia de navegacion, 6 hombres de tripulacion y 19 pasageros, carga mercancias.

13. No hubo.

SALIDAS.

Dia 11. Para la Habana: mistico español Amalia, su capitan D. Josè Batle, con 10 hombres de tripulacion, y la misma carga que introdujo.

Para Yabucoa: balandra española Rosa, su capitan Leonardo Paz, con 8 hombres de tripulacion, carga frutos de la Peninsula.

12. Para la Habana: bergantin español correo nùm. 3 su capitan D. Josè Veloso, con 32 hombres de tripulacion y 7 pasageros tomados aqui, y la correspondencia pública y de oficio.

13. Para Barcelona: queche español Atrevido, su capitan D. Estèvan Rivas, con 8 hombres de tripulacion, carga cueros, café y algodon.

Para Luquillo: balandra espsñola S. Patricio, su capitan Bernardo Rodriguez, con 3 hombres de tripulacion, carga frutos de la Peninsula.

Para Mayagües: goleta española Esperanza, su capitan Domingo Pelaty, con 5 hombres de tripulacion, en lastre.

Imprenta del Gobierno, á cargo de D. Valeriano de Sanmillan.